

Guayaquil, marzo 20 del año 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOCAR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cía. Informo lo siguientes con la relación

Al ejercicios 2011

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias
Y reglamentaria así como lo relacionado en la junta General
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo
3. La correspondencia, actas, libros, talonarios ,libros de acciones y accionistas,
comprobantes, y libros de contabilidad todo de esta de acuerdo con las disposiciones
legales
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el art. 321 de la ley Cías.
5. Dada la actividad de la Compañía que ha tenido su movimiento contable, esperando
con una muy buena estrategia en el ejercicio del año 2011
6. Concuerdan las cifras presentadas en, los estados financieros y correspondencias
en lo registrado en los libros de contabilidad
7. La contabilidad y los estados financieros ha sido elaborados de acuerdo a los
principios de contabilidad legalmente aceptados.
8. En general considero q la compañía ha cumplido con todas las disposiciones ,
legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


SR. JORGE ANTONIO QUIRUMBAY GUZMAN

0918027012

COMISARIO

